



ACUERDO N°277

Buin, 01 de Abril del 2015.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°113 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo informe sobre cumplimiento de metas Institucionales y Colectivas PMG 2014.

Votación:

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: omite
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N°277

ACUERDO N°277 del Concejo Municipal, en la Sesión Extraordinaria N°113 de fecha 01 de Abril de 2015. Donde con la omisión del Sr. Ángel Bozán Ramos, se aprueba por el Concejo Municipal y sin observaciones el INFORME de cumplimiento de Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2014.



GERONIMO MARTIN GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG / dds

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu